

DECRETO

LANUS, 05 MAR 2018
Nº 0734

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.-

Reubícase a partir del día 1º de marzo de 2018, a la agente Natalia Yanina VEDANI STANCO, Legajo Nº 22950/8, de un cargo categoría 285, a un cargo categoría 289, con funciones de Auxiliar de Administración , Personal Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.16.000, Categoría Programática 01, Oficia 712, Agrupamiento 9, Secretaría de Cultura y Educación.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damian SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

| |
|--|
| Director Gral. de Recursos Humanos |
| |
| Confecciono |

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL